



ORD. DOH - RMS N° 289

4 de marzo de 2024

Santiago,

ANT.: Carta de Gerardo Aravena Alarcón de fecha 11 de diciembre de 2023. Proceso N°17625694.

MAT.: Responde a Revisión de Informe Técnico de Factibilidad SSR Domingo Ortiz de Rozas, comuna de Alhué.

INC.: Informe Técnico firmado por Subdirección Regional de Servicios Sanitarios Rurales

**DE : ORLANDO VARELA RAMOS
DIRECTOR REGIONAL DE OBRAS HIDRÁULICAS (S)
REGIÓN METROPOLITANA**

**A : GERARDO ARAVENA ALARCÓN
INGENIERO CIVIL**

Junto con saludar y en relación a la carta del Ant., la cual, solicita revisión del Informe Técnico de Factibilidad para el Servicio Sanitario Rural Domingo Ortiz de Rozas, de la comuna de Alhué, según lo indicado en el Art. 46 del Reglamento de la Ley 20.998 que Regula los Servicios Sanitarios Rurales, al respecto informo a Ud. lo siguiente:

Revisados los antecedentes por parte de la Subdirección Regional de Servicios Sanitarios de la Región Metropolitana, el Informe Técnico cumple con los antecedentes mínimos requeridos para su evaluación y de acuerdo a los resultados presentados, no es posible la conexión de nuevos arranques sin que afecten la cantidad y continuidad del Servicio. Por tanto, se aprueba el Informe Técnico para su implementación.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



ORLANDO VARELA RAMOS
Director Regional de Obras Hidráulicas(S).
Región Metropolitana de Santiago